



**ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-T-125-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACION** DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-T-125-2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ N° 1 VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCION II, 37, 40, **42**, 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, SIENDO LAS **15:30 HORAS** DEL DÍA **25 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA., LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE ASIGNACION, DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASI COMO LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N° **COL/069001050100/OD/682/2024**, DE FECHA **02 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, HACE EL USO DE LA PALABRA, EL LIC. LUIS GODINEZ CRUZ, ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.-----

A CONTINUACION SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA ASIGNACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE NOS OCUPA.-----

ANTECEDENTES

PRIMERO: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO INSTRUMENTO BÁSICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SE ENCUENTRA OBLIGADO A PROPORCIONAR A SUS ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS EL SERVICIO EN LAS FORMAS Y TÉRMINOS PREVISTOS EN LA PROPIA LEY Y SUS REGLAMENTOS, ASI MISMO DEBE PROPORCIONAR LOS INSUMOS REQUERIDOS A SUS TRABAJADORES EN LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS Y MEDICAS.-----

SEGUNDO. - EL DÍA **24 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, SE RECIBE EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL MEMORÁNDUM N° **069001 200100 /IBD/2024/0172**, CON FECHA DE EMISIÓN DEL MISMO DIA DE SU RECEPCION, CON LA SOLICITUD PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ N° 1 VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, SUSCRITO POR EL C. DR. FRANCISCO MANUEL ESCALANTE NIETO, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS, POR MEDIO DE ADJUDICACION DIRECTA BAJO EL ARTICULO **42**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE; NUMERAL 4.24 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y SUS ANEXOS, JUSTIFICACION DEL MOTIVO DE LA CONTRATACION, FUNDADA Y MOTIVADA, **OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN 2024**, N° **099001/6B3000/6B30/BMI24/022/0624**, POR UN IMPORTE DE **\$36,216,025.06** (TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL VEINTICINCO PESOS 06/100 M.N.), DE FECHA 14 DE MARZO DE 2024, EN LA CUENTA CONTABLE PREI **13350109**, EMITIDO POR EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA.-----



ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-T-125-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACION** DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-T-125-2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ N° 1 VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCION II, 37, 40, **42**, 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TERCERO: CON MISMA FECHA Y EN MISMO MEMORANDUM INDICADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LOS ANTECEDENTES, SE RECIBE EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO Y EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RESPECTIVAMENTE, EL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (CUADRO COMPARATIVO), SUSCRITO POR DR. FRANCISCO MANUEL ESCALANTE NIETO, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS, Y EL RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA, DE LOS CUALES DETERMINAN OTORGAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA AL PARTICIPANTE: **INGENIERIA EN EQUIPOS MEDICOS VALMA SA DE CV.**

DICTAMEN PARA ASIGNACION

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 50 FRACCIÓN III Y IV DE LA L.A.S.S.P. ASÍ COMO EL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O IMPEDIDAS PARA CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, POR LO QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A ESTA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITACIÓN O IMPEDIMENTO ALGUNO, PARA LOS PARTICIPANTES A ESTE EVENTO.

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR PARTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ N° 1 VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, SE PRESENTARON LA SIGUIENTES COTIZACIONES:

COTIZACIONES PRESENTADAS

PARTIDA	ID PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCION DEL ARTICULO	SOLUCIONES EN BIOINGENIERIA, S. A. DE C.V.	INGENIERIA EN EQUIPOS MEDICOS VALMA	SERVICIOS Y EQUIPOS EN BIOTECNOLOGIA DE ZACATECAS SA DE CV
1	20166	513 621 2615 00 01	MESA ALTA INTEGRAL DE 150 CM C	NO COTIZA	\$78,991.18	\$80,891.00
2	20156	513 580 0649 00 01	LAVABO PARA CIRUJANO DOBLE. DI	NO COTIZA	\$52,924.09	\$55,320.00
3	20549	513 191 0946 00 01	CARRO PARA ROPA SUCIA CON TA	\$24,100.00	\$20,315.47	NO COTIZA
4	19976	511 026 0492 00 01	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	\$18,595.00	\$17,720.52	NO COTIZA
5	20153	513 546 0061 00 01	JABONERA DE PEDAL DIMENSIONE	\$16,987.00	\$16,551.35	\$18,100.00
6	20151	513 360 0071 00 01	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 120	NO COTIZA	\$16,098.81	NO COTIZA
7	20120	513 060 0065 00 01	ANAQUEL GUARDA COMODOS. DIMENS	NO COTIZA	\$15,562.44	NO COTIZA
8	20583	519 196 0194 00 01	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE	NO COTIZA	\$13,877.69	NO COTIZA
9	19993	511 339 1313 00 01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA D	NO COTIZA	\$13,483.39	NO COTIZA
10	20015	511 836 0505 00 01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO B	NO COTIZA	\$8,400.18	NO COTIZA
11	20554	511 814	SILLA GIRATORIA DE	NO COTIZA	\$7,481.65	NO COTIZA



ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-T-125-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACION** DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-T-125-2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ N° 1 VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCION II, 37, 40, **42**, 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

		0382 00 01	REPALDO BAJ			
12	20187	513 621 2826 00 01	MESA PASTEUR. DIMENSIONES GENE	NO COTIZA	\$6,954.59	NO COTIZA
13	20051	519 104 0569 00 01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIM	NO COTIZA	\$5,696.19	NO COTIZA
14	20060	519 315 0059 00 01	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS.	NO COTIZA	\$5,128.53	NO COTIZA
15	20070	519 695 1987 00 01	PIZARRON DE 120 CM MAGNETICO D	NO COTIZA	\$4,805.38	NO COTIZA
16	20142	513 209 0061 00 01	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO.	NO COTIZA	\$3,338.73	NO COTIZA
17	20147	513 254 0113 00 01	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON	NO COTIZA	\$2,893.57	NO COTIZA
18	20148	513 352 0111 00 01	ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS.	NO COTIZA	\$2,632.52	NO COTIZA
19	20145	513 245 0113 00 01	COMODO PARA ADULTOS. DIMENSION	NO COTIZA	\$2,177.03	NO COTIZA
20	20195	513 783 0075 00 01	RIEL PORTAVENOCLISIS. DIMENSIO	NO COTIZA	\$1,618.03	NO COTIZA
21	20205	513 635 0168 00 01	ORINAL PARA VARONES. DIMENSION	NO COTIZA	\$1,358.87	NO COTIZA
22	20197	513 790 0091 00 01	RIÑON DE ACERO INOXIDABLE DE 5	NO COTIZA	\$804.31	NO COTIZA

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE CONFORME CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE EMITE LA ASIGNACION DE LAS OFERTAS ACEPTADAS DE LA PRESENTE ADJUDICACION DIRECTA.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ADEMÁS DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. COL/069001050100/OD/682/2024, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, EL ENCARGADO DE EMITIR LA ASIGNACION CORRESPONDIENTE ES EL LIC. LUIS GODINEZ CRUZ, ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, ASI MISMO EN ATENCIÓN AL NUMERAL **4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39** DE LAS MISMAS POLITICAS, LOS RESPONSABLES POR PARTE DEL AREA TECNICA Y/O REQUERENTE DE REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA A LAS PROPOSICIONES, SON LOS C. DR. FRANCISCO MANUEL ESCALANTE NIETO, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS Y EL C. ING. EDUARDO AGUILAR RENTERÍA, COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA LO ANTERIOR MEDIANTE DICTAMEN TECNICO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.-----

ASIGNACION

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION II, 37, 40, 42, 45, 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINO, SE ADJUDICARA CONTRATO ESPECIFICO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ N° 1 VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, SEÑALADO A CONTINUACION, CONSIDERANDO DE ESTA MANERA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN



ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-T-125-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACION** DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-T-125-2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ N° 1 VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCION II, 37, 40, **42**, 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SIENDO EL SIGUIENTE:

PARTIDA ASIGNADA AL 100 %

PARTICIPANTE: INGENIERIA EN EQUIPOS MEDICOS VALMA SA DE CV

PARTIDA	ID PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCION DEL ARTICULO	FABRICANTE	REGISTRO SANITARIO	MARCA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	CANT.	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
1	20166	513 621 2615 00 01	MESA ALTA INTEGRAL DE 150 CM C	ESGO	NO REQUIERE	ESGO	ESGO	PIZA	MEXICO	1	\$78,991.18	\$78,991.18
2	20156	513 580 0649 00 01	LAVABO PARA CIRUJANO DOBLE. DI	ESGO	NO REQUIERE	ESGO	ESGO	PIZA	MEXICO	2	\$52,924.09	\$105,848.18
3	20549	513 191 0946 00 01	CARRO PARA ROPA SUCIA CON TA	ESGO	NO REQUIERE	ESGO	ESGO	PIZA	MEXICO	2	\$20,315.47	\$40,630.94
4	19976	511 026 0492 00 01	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	ESGO	NO REQUIERE	ESGO	ESGO	PIZA	MEXICO	3	\$17,720.52	\$53,161.56
5	20153	513 546 0061 00 01	JABONERA DE PEDAL. DIMENSIONE	ESGO	NO REQUIERE	ESGO	ESGO	PIZA	MEXICO	2	\$16,551.35	\$33,102.70
6	20151	513 360 0071 00 01	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 120	ESGO	NO REQUIERE	ESGO	ESGO	PIZA	MEXICO	1	\$16,098.81	\$16,098.81
7	20120	513 060 0065 00 01	ANAQUEL GUARDA COMODOS. DIMENS	ESGO	NO REQUIERE	ESGO	ESGO	PIZA	MEXICO	1	\$15,562.44	\$15,562.44
8	20583	519 196 0194 00 01	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE	ESGO	NO REQUIERE	ESGO	ESGO	PIZA	MEXICO	4	\$13,877.69	\$55,510.76
9	19993	511 339 1313 00 01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA D	ESGO	NO REQUIERE	ESGO	ESGO	PIZA	MEXICO	1	\$13,483.39	\$13,483.39
10	20015	511 836 0505 00 01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO B	ESGO	NO REQUIERE	ESGO	ESGO	PIZA	MEXICO	1	\$8,400.18	\$8,400.18
11	20554	511 814 0382 00 01	SILLA GIRATORIA DE REPALDO BAJ	ESGO	NO REQUIERE	ESGO	ESGO	PIZA	MEXICO	1	\$7,481.65	\$7,481.65
12	20187	513 621 2826 00 01	MESA PASTEUR. DIMENSIONES GENE	ESGO	NO REQUIERE	ESGO	ESGO	PIZA	MEXICO	1	\$6,954.59	\$6,954.59
13	20051	519 104	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIM	ESGO	NO REQUIERE	ESGO	ESGO	PIZA	MEXICO	5	\$5,696.19	\$28,480.95



ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-T-125-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACION** DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-T-125-2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ N° 1 VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCION II, 37, 40, **42**, 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

PARTIDA	ID PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCION DEL ARTICULO	FABRICANTE	REGISTRO SANITARIO	MARCA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	CANT.	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
		0569 00 01										
14	20060	519 315 0059 00 01	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS.	ESGO	NO REQUIERE	ESGO	ESGO	PIZA	MEXICO	1	\$5,128.53	\$5,128.53
15	20070	519 695 1987 00 01	PIZARRON DE 120 CM MAGNETICO D	ESGO	NO REQUIERE	ESGO	ESGO	PIZA	MEXICO	1	\$4,805.38	\$4,805.38
16	20142	513 209 0061 00 01	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO.	ESGO	NO REQUIERE	ESGO	ESGO	PIZA	MEXICO	6	\$3,338.73	\$20,032.38
17	20147	513 254 0113 00 01	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON	ESGO	NO REQUIERE	ESGO	ESGO	PIZA	MEXICO	1	\$2,893.57	\$2,893.57
18	20148	513 352 0111 00 01	ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS.	ESGO	NO REQUIERE	ESGO	ESGO	PIZA	MEXICO	2	\$2,632.52	\$5,265.04
19	20145	513 245 0113 00 01	COMODO PARA ADULTOS. DIMENSION	ESGO	NO REQUIERE	ESGO	ESGO	PIZA	MEXICO	4	\$2,177.03	\$8,708.12
20	20195	513 783 0075 00 01	RIEL PORTAVENOCLISIS. DIMENSIO	ESGO	NO REQUIERE	ESGO	ESGO	PIZA	MEXICO	2	\$1,618.03	\$3,236.06
21	20205	513 635 0168 00 01	ORINAL PARA VARONES. DIMENSION	ESGO	NO REQUIERE	ESGO	ESGO	PIZA	MEXICO	4	\$1,358.87	\$5,435.48
22	20197	513 790 0091 00 01	RIÑON DE ACERO INOXIDABLE DE 5	ESGO	NO REQUIERE	ESGO	ESGO	PIZA	MEXICO	1	\$804.31	\$804.31
SUBTOTAL											\$520,016.20	
IVA 16%											\$83,202.59	
TOTAL											\$603,218.79	

LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. -----

N° DE CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTIA	MONTO TOTAL SIN IVA	MONTO DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012T12524-271-00	10%	\$520,016.20	\$52,001.62	DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

SE LES INFORMA A LOS PARTICIPANTES ADJUDICADOS QUE DEBERÁN PASAR A FORMALIZAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS A MÁS TARDAR EL DÍA **10 DE OCTUBRE DE 2024**, PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DE LA L.A.A.S.P, EN UN HORARIO DE **09:00 A 15:00 HORAS**



**ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-T-125-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACION** DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-T-125-2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ N° 1 VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCION II, 37, 40, **42**, 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL O.O.A.D REGIONAL COLIMA, UBICADA EN CALLE ZARAGOZA NO. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987 EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA. -----

PREVIO A LA FORMALIZACION DE LOS CONTRATOS LOS PARTICIPANTES ASIGNADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA NO. 199, COL. ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA. -----

- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (DOCUMENTO EMITIDO POR EL SAT, DONDE SE REFLEJAN LOS DATOS DE CONTRIBUYENTE, ACTIVIDADES ECONÓMICAS (DEBERÁ SER REFERENTE AL SERVICIO A CONTRATAR), RÉGIMEN, OBLIGACIONES, ETC.) (ACTUALIZADA).
- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA O COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO (SEGÚN SEA EL CASO DE SER PERSONA MORAL O PERSONA FISICA)
- COPIA DEL PODER NOTARIAL (PERSONA MORAL) O DE LA PERSONA FISICA, EN SU CASO.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL
- OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (SAT) **(VIGENTE Y POSITIVA)**.
- OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) **(VIGENTE Y POSITIVA)**.
- REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS
- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, DEL **INFONAVIT, (VIGENTE Y POSITIVA)**.

UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 DE JUNIO DE 2022-----

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZAN MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **DIVISIBLES** Y, EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS. -----

AL TÉRMINO DE ESTE EVENTO SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS ASISTENTES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS, RECOGER LA COPIA RESPECTIVA AL TERMINO DEL EVENTO, TENIÉNDOSE POR NOTIFICADOS AQUELLOS QUE NO ACUDAN A RECOGERLA, INFORMÁNDOLES QUE PODRÁN CONSULTARLA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) Y EN EL PORTAL DE



ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-T-125-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACION** DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PRESENCIAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-T-125-2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ N° 1 VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCION II, 37, 40, **42**, 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TRANSPARENCIA DE LA PAGINA WEB DEL IMSS (www.imss.gob.mx), ASI COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CON DOMICILIO EN ZARAGOZA No. 199, COL. ALTA VILLA, C.P., 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; LA CUAL ESTARA DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DIAS HABILES, CONTANDO APARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACION** DE LA ADJUDICACION DIRECTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN APEGO AL ARTICULO **37 Y 42** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO LAS **15:50 HORAS** DEL DÍA **25 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.

"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

LIC. LUIS GODINEZ CRUZ
ENCARGADO DE LA COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y CON LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. COL/069001050100/OD/682/2024, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA.

C. Victor Hugo Ramirez Hernandez.
Jefe de la Oficina de Adquisición de
Bienes y Contratación de Servicios

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

C.P. René Cárdenas Sánchez
Comprador especializado en Equipamiento
y Contratación de Servicios

